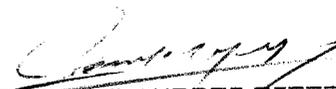


odo (8)

Juicio No. 2014-0148

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CAÑAR. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR. Azogues, miércoles 4 de febrero del 2015, las 13h26.- **VISTOS:** El Legitimado Activo Dr. Edmundo Guillermo Cisneros Figueroa, Procurador Judicial del señor Ingeniero Marco Gustavo Calvopiña Vega, Gerente General y Representante legal de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP -PETROECUADOR, interpone la acción extraordinaria de protección de la " SENTENCIA" dictada por esta Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia del Cañar, de fecha 3 de diciembre de 2014 , a las 1h04 en la demanda de expropiación propuesta por el compareciente doctor Edmundo Guillermo Cisneros Figueroa, en su calidad que comparece, en contra de los señores:Luis Alberto Santander García y Piedad Ramona Solis Torres . De conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Constitución de la Republica y el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena notificarse a las otras partes en las casilla judiciales señaladas para el efecto. En consideración la casilla Constitucional Nro. 5318 y/ o a través de la dirección electrónico: " guillermo.cisneros@outlook.com", para recibir notificaciones en la ciudad de Quito. El señor Secretario Relator adjunte a la presente copias debidamente certificadas del cuadrenro de primera instancia, al igual que las actuaciones de la Sala instancia Nro. 0148-2014, y remita a la Corte Constitucional. Actúe el señor Secretario Relator legalmente encargado.. - HAGASE


 ZAMORA ASTUDILLO VICTOR ENRIQUE
 JUEZ PROVINCIAL


 MOGROVEJO ABAD ANDRES ESTEBAN
 JUEZ PROVINCIAL


 BELTRAN BARRA DIEGO ALEJANDRO
 JUEZ PROVINCIAL

En Azogues, miércoles cuatro de febrero del dos mil quince, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: CISNEROS FIGUEROA EDMUNDO GUILLERMO PROCURADOR DE CALVOPÍÑA VEGA MARCO GERENTE DE EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP. PETROECUADOR en la casilla No. 254 y correo electrónico guillermo.cisneros@outlook.com; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 127 y correo electrónico raveros@pge.gob.ec del Dr./Ab. RUTH SUSANA AVEROS JARAMILLO; MIGUEL ANGEL NARANJO ITURRALDE, DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENREAL DEL ESTADO en la casilla No. 127 y correo electrónico manaranjo@pge.gob.ec del Dr./Ab.